

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

RUT N° 78.527.620-5

OVJ/CER/JFB.
77314480265

NUTRICIÓN Y ALIMENTOS V REGIÓN S.A..
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 10-04-2014

RES. EX .DRE 05-01 N° 77314031117

VISTOS: La solicitud de 31 de Marzo del año 2014, presentada por don Miguel Fernando López Barceló, Rut N° 4.602.410-9, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Avda. Antofagasta N° 106, Gómez Carreño, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 7334, de fecha 22.10.2009, de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAM4'S	ER-290	B5AW200048T	170329	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por los interesados en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 949, de la Dirección Nacional, de fecha 08.09.2004

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 7334, del 22.10.2009, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPTO.PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:

-Destinatario
-DPA05.01
-DPA05.01 CER